



**REGLAMENTO**  
**TROBADA DE PESCA DE FONDO**  
**16 DE MARZO DE 2024**

**PARTICIPANTES:** La **TROBADA DE PESCA DE FONDO** es una prueba social para los socios y usuarios cuya embarcación tenga su puerto base en el Club Marítimo San Antonio de la Playa. Todas las embarcaciones deberán poseer la correspondiente licencia de pesca y pueden llevar un máximo de 4 pescadores.

**INSCRIPCIONES:** La inscripción puede realizarse en la Oficinas del Club, a través del correo electrónico [cmsap@cmsap.com](mailto:cmsap@cmsap.com) o por teléfono al 971.745076 antes de las 18 horas del viernes 15 de marzo.

**SALIDA:** La salida será a partir de las 04:00 horas del día 16 de marzo desde el Club Marítimo San Antonio de la Playa.

**LLEGADA:** Todas las tripulaciones deberán presentar sus capturas en el control de pesaje situado en la terraza del local social del club entre las 13,00 y las 13,30 hrs.

**PUNTUACIÓN:** Las capturas se pesarán y se dividirán los kilos por el nº de tripulantes, en caso de empate será la pieza mayor del equipo la que decidirá el ganador.

**Se recuerda especialmente que sólo está permitido capturar un máximo de 5 kilos más 1 pieza por persona y día y que no está permitida la pesca en vivo.**

**PREMIOS:** Se entregarán premios a los 3 primeros clasificados y a la pieza mayor. A las 14,00 horas se celebrará una comida de compañerismo durante la cual se hará la entrega de trofeos a los ganadores.

**APLAZAMIENTO:** Si por motivos meteorológicos el Club se viera obligado a suspender la prueba, se comunicará a los inscritos el aplazamiento y la nueva fecha a la mayor brevedad posible.

**ORGANIZACIÓN:** Esta Trobada está organizada por el CMSAP. El comité organizador se reserva el derecho a modificar cualquiera de las normas, debiéndolo comunicar a las embarcaciones inscritas con antelación suficiente.

**RESPONSABILIDAD:** Todas las embarcaciones que participan lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Marítimo San Antonio de la Playa, el Comité Organizador y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del encuentro, declina cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, por participar en ella, antes, durante o después del encuentro.

Se recuerda a los participantes el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca recreativa

El club declina cualquier responsabilidad sobre las capturas que estén fuera de la legalidad.